

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9603** *TELEGESTISER, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1144/08-ejecución número 63/09, a instancia de Don José María González Alique contra la ejecutada Telegestiser, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 10/02/2010, resolución declarando a la parte ejecutada "Telegestiser, Sociedad Limitada" con CIF número B84712447 en situación de insolvencia total, por importe de 9.919,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110023615-1